cendencias que casi siempre son perjudiciales y contrarias á lo que exige una buena educacion.

Sobre este punto, y por más que se concreten á la infancia, sen dignas de tenerse en cuenta, por atinadas y precisas, las consideraciones que al inaugurar un nuevo *Jardin de niños* en Lieja (Bélgica) hacía en su discurso de apertura el presidente de la «Sociedad Frœbel» de aquella poblacion, M. Leon Pety, cuyas consideraciones están contenidas en los siguientes pasajes de dicho interesante discurso, que dicen así:

«Sin duda que la educacion de la familia, sana y prudentemente aplicada, coustituye para la infancia un régimen moral y estimulante; su accion, generalmente bienhechora, es casi indeleble, y lo que aprendemos así, nunca lo olvidamos.

»Lamennais lo ha dicho: «La enseñanza dada sobre la rodi»llas de una madre, y las lecciones paternales, confundidas con »los recuerdos piadosos y dulces del hogar doméstico, jamas se »borran enteramente del alma.»

»Pero, precisamente á causa de su accion enérgica, esta educacion presenta serios peligros, debidos á ese instinto que arrastra al hombre á levantar á sus hijos una especie de altar doméstico.

»¡Cuántos padres, cuántas madres, sobre todo, no se sienten naturalmente llevados á admirar y lisonjear á esos séres en quienes se ven revivir!

»Se alaba su hermosura, se busca su charla, y sólo se anhelan ocasiones de extasiarse en sus personas, de cuyo modo se exalta en ellos su pequeña vanidad y su egoismo.

»Para deleitarse más con sus inteligencias, se apresura su desenvolvimiento desmedidamente, sin fin útil, por lograr un resultado inmediato y pasajero.

»Se corre el riesgo de secar, por esta madurez prematura, la fuente de su futura vitalidad, en vista de la que solamente debería trabajarse. Sacrifícase el porvenir al presente, lo útil á lo agradable, y ufanos con esos genios precoces, se concluye por no poder privarse de su sociedad: su escuela es el salon, cuando no la antesala.

»No hay conversaciones á que no asistan; acostumbradas las familias á tenerlos á su presencia, se les deja hartarse de discursos de los que muy frecuentemente se aprovechan para pervertirse.

»Todas las pasiones que agitan á su familia tienen resonancia hasta ellos, y les infunden, por un irremediable contagio,

gérmenes funestos que ninguna influencia extraña viene á combatir.

»La ceguedad de los padres deja marchitarse en esas jóvenes almas toda ingenuidad y toda inocencia.

»Así, cuando hacia la edad de siete años, entran los niños en las escuelas, ¿como están preparados para vencer las dificultades que se les presentan?

»En vez de haberlos enseñado á soportar animosamente la sujecion, se les ha enseñado á no obedecer sino á su voluntad levantisca; en lugar de haberlos habituado á sobreponerse á las dificultades y contrariedades, se les ha acostumbrado á gemir y á desesperarse hasta que una mano complaciente llega en su ayuda; se les ha enseñado el placer, y no el deber.

»Al contrario del niño del pobre, que se consume porque nadie toma cuidado por él, el hijo del rico se pierde por un exceso de cuidado y por la irreflexiva adoracion de sus padres, casi lo mismo que esas plantas violentadas, que habiendo florecido ántes de sazon, se marchitan cuando comienza la primavera.

»Es raro que se reuna bastante energía, prevision, vigilancia y firmeza para formar, sin extraño concurso, el carácter y el espíritu de un niño en el que sólo se ven perfecciones y al que involuntariamente se consagra un verdadero culto.

»Con frecuencia deja que desear la primera educacion, cuando se abandona á los cuidados exclusivos de padres que naturalmente son débiles y ciegos.

6. La educacion pública en comun, ó de la Escuela, cuenta con mayor número de partidarios, y es porque indudablemente tiene ménos inconvenientes y ofrece más ventajas que la educacion doméstica.

En primer lugar, si, como ántes hemos visto (4), los padres no pueden atender por sí mismos á la educacion de sus hijos en la medida y con la asiduidad que asunto tan importante requiere, y la educacion, á la vez que un deber de los padres, constituye un derecho de los niños, resulta evidente que la educacion de la Escuela se impone como una necesidad de las más imperiosas. Si la familia no puede, no sabe ó no quiere darla por sí, es obligado que se dé en otra parte. Lo primero, pues, que hay que alegar en abono de la educacion pública, es el ser una necesidad impuesta por las condiciones de las

familias mismas, por el modo de ser de nuestras sociedades. Se dirá tal vez que los Maestros pueden hacer con cada niño dentro del hogar doméstico lo que hacen con varios juntos en la Escuela, de cuyo modo, sin dejar la educacion de ser privada, será dirigida por persona competente y encargada exclusivamente de ella. Pero aparte de esto, tiene el inconveniente de establecer dentro de la casa misma para el niño un dualismo de poderes entre los padres y el Maestro ó preceptor (dualismo que constituye con razon uno de los más graves argumentos que se hacen á la educacion doméstica), tenemos todavía otro inconveniente mayor, cual es el de que no es posible que haya un Maestro para cada niño ni para cada familia, por lo que nuevamente se nos impone como una necesidad la educacion en comun, necesidad que se acrecienta cuando se considera que la inmensa mayoría de las familias que forman parte de una nacion se hallan imposibilitadas enteramente, áun suponiendo que todas se hallasen animadas de los mejores deseos, por falta de condiciones materiales, para sostener un Maestro particular.

Pero si todo esto prueba la necesidad de la educacion comun para la mayoría de los casos, no abona su superioridad respecto de la doméstica. Porque, se dirá, allí donde existan condiciones para realizar esta última clase de educacion, los niños que á ella se sometan pueden resultar mejor educados que los que concurren á las escuelas públicas. Para contestar á esta objecion, recordaremos los inconvenientes que más arriba (5) hemos reconocido á la educacion dada exclusivamente en el seno de la familia, inconvenientes que no concurren en la pública ó de la Escuela, en cuyo favor militan otras circunstancias favorables, que á renglon seguido mostraremos.

Es indudable que la educacion pública contraría la produccion y propagacion de los vicios que, como hemos visto que dice Kant, produce y propaga la educa-

cion doméstica, pues la Escuela, no sólo corrige esos vicios, evitando así que se propaguen, sino que por medio de su accion, que los niños hacen extensiva á sus familias y á otras personas, impide muchas veces que se produzcan, haciendo no pocas que nazcan y crezcan virtudes en el hogar doméstico, que sin dicha accion influyente, extendida por medio de los escolares, nunca hubieran germinado. ¿No está probado que, por ejemplo, las *Cajas de ahorro* establecidas en las escuelas, han hecho que aumente el número de imponentes á las establecidas para los adultos, en las poblaciones donde aquéllas se han implantado? Lo que el niño oye al Maestro, aprende y practica en la Escuela, ¿dejará de tener alguna resonancia entre su familia?

Los inconvenientes que ántes hemos visto que ofrece la educacion doméstica (5), no existen en la pública, en la que desde luégo se acostumbra al niño á vivir en sociedad, á practicar en pequeño lo que más adelante tendrá que hacer en grande. Porque, en efecto, la educacion en comun es uno de los medios principales de que se dispone, no sólo para habituar al niño á la vida social, ejercitándole en el cumplimiento de gran parte de los deberes que todos tenemos para con nuestros semejantes, é infundiéndole el sentimiento de estos deberes, sino al mismo tiempo para afirmar en él la conciencia del individuo, sin engendrarle esa vana persuasion de que habla Quintiliano, pues que en la Escuela puede compararse con otros niños, medir sus fuerzas con las de ellos y adquirir la certidumbre de que si los hay que valen ménos que él, tambien los hay que valen más. Por lo que á la enseñanza respecta, no sólo la emulacion la hace más provechosa, sino que contribuye á lo mismo la circunstancia de que las lecciones y las correcciones dirigidas á un solo niño, las pueden aprovechar varios otros al propio tiempo, con lo que la accion del que enseña, á la vez que más animada y viva, es más constante sobre todos los niños, por lo mismo

que es más extensa. En cuanto á la emulacion, este poderoso y eficaz auxiliar que tan gran papel desempeña en la enseñanza, debemos decir que, no sólo puede aprovecharse y se aprovecha en las escuelas con el fin de hacer más fructuosas las lecciones, sino que se aplica tambien á todo cuanto tiene relacion con la conducta en general del educando: es un gran medio de educacion, de que se carece en la casa paterna, y que tan natural es en ese *mundo en miniatura*, á que damos el nombre de Escuela.

Tales son las ventajas principales de la educacion pública, de la que diariamente se repite que da al carácter un temple más sólido, á la inteligencia percepciones más precisas, y al corazon más generosidad y consejos siempre preciosos, y á la que se refieren estas frases tan exactas de M. Matter: «La regularidad que la caracteriza, la superioridad de los profesores y la emulacion de los alumnos son, por otra parte, ventajas que en ninguna otra pueden tener lugar. En las escuelas públicas es en donde se forman esos primeros lazos de amistad, esos hábitos sociales, cuyo recuerdo es tan inefable y tan dulce en todas las edades. El espíritu de familia se extiende, se dilata y se convierte en espíritu nacional: las verdaderas ideas de patria y de Estado no tienen su desenvolvimiento sino en la Escuela.»

7. Aunque en tésis general la educacion pública sea preferible á la privada, sentido que es el que informa toda la Pedagogía, desde los tiempos de Quintiliano hasta los de Rollin, que tambien era favorable á ella, y desde los de este sabio pedagogo del siglo XVII, hasta los nuestros, es la verdad que la educacion en comun, ó de la Escuela, ofrece el inconveniente que ya hemos señalado, de poner en muchas ocasiones en peligro las buenas costumbres cultivadas en el hogar, no porque la Escuela sea contraria á ellas, sino porque el trato de unos alumnos con otros, dentro y fuera de su recinto, puede hacer contagioso el ejemplo que presentan niños

de malas costumbres, y contrarestar las sanas lecciones que en sus casas reciben jóvenes cuyas familias observan una buena conducta bajo este respecto. Pero las precauciones que estas mismas familias deben tomar, y la vigilancia y el celo del Maestro, pueden aminorar en muchos casos el mal que aquí apuntamos, previniendo, en cuanto sea posible, los efectos del contagio.

No debemos ocultar, por otra parte, que hay excepciones, motivadas por el carácter particular de los niños y por ciertas circunstancias de familia y locales, respecto de las que la educacion doméstica es preferible; pero semejantes excepciones no destruyen la regla general, ni hay para qué tenerlas en cuenta aquí.

Que los afanes, los diligentes cuidados, los desvelos, la tierna y providente solicitud que las madres consagran á sus hijos, no pueden reemplazarse por entero por los que los Maestros pueden dispensar á sus alumnos, es otra de las objeciones, sin duda la más séria, que se hace á la educacion pública, sobre todo tratándose de los niños de corta edad. Échase de ménos en la Escuela ese conjunto de medios naturales, sugeridos por el amor y el instinto de las madres, á que se da el nombre de *método materno*. Pero aparte de que la falta de estos medios está compensada por la posesion de otros no ménos importantes, de que las madres carecen á su vez por punto general, ha de tenerse en cuenta que un buen Maestro debe, para llenar bien su mision, adquirir esos medios maternos en la medida posible, y proceder, en cuanto á la direccion de los niños respecta, á semejanza de las madres á las que en este punto debe tomar por modelo, imitando de ellas, como en la seccion primera hemos dicho (cap. III, 5), no los principios y reglas prácticas que aplican en la educacion de sus hijos, sino la solicitud, la dulzura, el amor con que los tratan, así como la diligencia, el cuidado y la penetracion con que investigan sus necesidades y

se afanan por satisfacerlas. Asimismo debe cuidar un buen Maestro, por que ciertas felices disposiciones que la solícita é instintiva penetracion de las madres cultiva con esmero, y no pocas veces desenvuelve con verdadera fortuna, léjos de ser destruidas por una direccion contraria, como acontece con harta frecuencia (y este es otro de los más fundados argumentos que se hacen á la educacion en comun), sean atendidas de modo que la educacion de la Escuela venga á ser continuacion, auxiliar y complemento á un mismo tiempo de la educacion materna.

8. Supone esto último que decimos la armonía ó el consorcio entre la *educacion en familia* ó *materna* y *la educacion pública* ó *en comun*, principio que ya expresaba el insigne Pestalozzi, cuando reconociendo que sus ideas no podrían realizarse por las dificultades que en este mismo capítulo hemos señalado (4), decía dando pruebas de un sentido profundo y práctico á la vez: «La educacion pública tiene tanto más valor, cuanto más se aproxima á la educacion privada y las ventajas de ésta se trasportan á ella; todo sistema de educacion que no está fundado sobre el conjunto de las relaciones domésticas, tiende, á mi ver, á desnaturalizar al hombre.» Así es, que cuando veía que no podía establecer su sistema de educacion sobre la de la familia, buscaba una organizacion escolar que se aproximase á ésta todo lo posible, en cuanto que la educacion materna era para él como la piedra angular sobre que debía levantarse todo el edificio de su fecundo sistema de educacion y de enseñanza.

Para comprender la importancia de esta union, debe recordarse lo que hemos dicho más arriba (2) sobre la accion influyente que la educacion materna, y en general de la familia, ejerce sobre toda la que recibe el niño, y debe tambien observarse que, por lo comun, los inconvenientes de la educacion doméstica lo son cuando ésta es exclusiva, pues que desaparecen, ó se aminoran,

cuando á ella acompaña la de la Escuela ó pública, la cual no excluye en manera alguna la educacion de la familia, que siempre existe.

La base, pues, de la educacion de la Escuela y como su punto de partida, debe ser la educacion materna; hallar la conjuncion en que deben unirse y armonizarse ambas clases de educacion, es la tarea más importante, al propio tiempo que la más difícil, que tienen que realizar los Maestros, para que la educacion pública, á partir de la que se suministra en las salas de asilo y escuelas de párvulos, tenga el valor á que se refiere Pestalozzi, y ofrezca, ademas de las que le son peculiares, todas las ventajas posibles de las que tiene la educacion doméstica.

Tal es lo que da más mérito al método de los *Jardines de la infancia* del aleman Frœbel, quien reconociendo, como Pestalozzi, la importancia de la educacion de la familia, hizo más que éste por entrañarla en la educacion pública, á causa de que así como el maestro suizo fijó su atencion en los niños de edad de ir á la escuela, es decir, mayores de seis años, el maestro aleman se consagró especialmente á la primera infancia, para la que creó una institucion especial en armonía con sus necesidades, por lo que tuvo que acercarse más á la vida de familia, á la educacion materna, muchos de cuyos medios, con la mayoría de sus ventajas, trasportó á la Escuela, cuya direccion entregó á las mujeres, y á la que por otra parte llevó lo más importante del sentido de la educacion en comun, que con elevado criterio y gran éxito aprovechó muy especialmente para el desenvolvimiento moral del niño. De aquí que en los *Jardines de la infancia*, creados por Frœbel, se encuentren adunados en estrecho y felicísimo consorcio, la educacion materna ó de familia y la educacion pública ó en comun, por lo que genuinamente representan esa alianza tan necesaria, y por la que tan afanosamente trabajara Pestalozzi; alianza que, una vez establecida en las escuelas

infantiles, que es donde naturalmente cabe y es preciso establecerla primero, puede continuarse en los demas grados de la enseñanza primaria, máxime cuando una vez dada la base en las escuelas de párvulos, lo principal está hecho, y en los últimos de esos grados no es menester que sea tan pronunciado el sabor que á la educacion materna ó de familia tenga la Escuela.

Al deseo de realizar esa alianza, bien que tambien entrañe la idea fines morales y de disciplina, responde la introduccion en ciertas escuelas del extranjero de la organizacion de *pequeñas familias* por la que los niños son distribuidos en grupos de cinco ó seis cada uno de los cuales se halla bajo la direccion, ó mejor dicho, bajo la influencia de un condiscípulo elegido entre los mayores, los más inteligentes y los más á propósito para desempeñar este papel de proteccion y de solicitud, en el cual recibe el título de *primogénito de la familia*, y á la vez que goza de ciertas prerogativas, tiene ciertas obligaciones, «de tal suerte, dice Madame Pape-Carpantier, que los niños comprendan bien que el *derecho* es correlativo del *deber*, y que el honor consiste en el cumplimiento de las respectivas funciones.» Todos los miembros de una de esas pequeñas familias son solidarios bajo ciertos respectos, por notas colectivas otorgadas al grupo mismo, independientemente de las individuales concedidas á cada uno en particular de los alumnos que lo componen. La funcion de los *primogénitos* es enteramente de proteccion y de solicitud. «Sin duda, dice á este propósito la autora citada, los niños confiados á la vigilancia de los Maestros, no tienen absolutamente necesidad de los cuidados de otro niño; pero ¡cuán gracioso no es este cambio de dulces caricias, de sencillos auxilios, de pequeños servicios dados y recibidos!» Por estos medios el espíritu de la familia no se pierde en la comunidad, y la autoridad toma dentro de la Escuela cierto carácter paternal.

CAPÍTULO VIII

De las clases de educadores y de las cualidades y condiciones que deben reunir, especialmente los Maestros.

---

1. Distincion de los educadores en correspondencia con la que queda hecha de la educacion en el capítulo precedente.—2. Condiciones y deberes principales de los padres.—3. Idem general de las cualidades y deberes especiales de los Maestros.—4. Cualidades pedagógicas: la vocacion.—5. El amor á los niños, la bondad, la benevolencia y la paciencia.—6. El dón de la enseñanza, el amor al estudio, el dón de la disciplina, la firmeza de carácter, y la exactitud y el celo.—7. Cualidades morales: la modestia, la dignidad, la prudencia, la urbanidad y las buenas costumbres.—8. Idea de las relaciones especiales del Maestro fuera de la Escuela, y de la manera como debe conducirse en ellas.

1. De la distincion establecida en el capítulo precedente, resultan dos clases de educadores: la de los que educan *por deber* y la de los que lo hacen *por vocacion* libre y espontáneamente seguida. A la primera clase corresponden los padres y las personas que, como tutores y encargados de los niños, hacen sus veces ó les auxilian en la familia como miembros de ella; y á la segunda, los ayos, maestros, preceptores, etc., que ejercen como profesion al arte de educar.

La segunda clase es una consecuencia precisa de las causas que hacen necesaria la educacion pública, y los que á ella pertenecen tienen el carácter de educadores públicos, no sólo cuando ejercen sus funciones en la Escuela, sino tambien cuando lo hacen particularmente en el hogar de los padres cuyos niños se les confían con el intento de que dirijan una parte de su educacion